	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES	CÓDIGO: BS-F-14	
		FECHA 2022-04-12	VERSIÓN V-6

I. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO

1. No. Contrato o convenio y año:	N° 1353-2024
2. Nombre del contratista o conviniente:	FABIAN ANTONIO BOLAÑOS CHAMORRO
3. C.C o Nit	1.061.686.104 de Popayán

4. Plazo de Ejecución Contractual


Fecha de Suscripción:	03/07/2024
Fecha de inicio:	04/07/2024
Fecha de terminación:	15/12/2024

5. Modificaciones Contractuales (Prórroga, Adición, Suspensión o Modificación)

Tipo Modificación	Número	Tiempo (mes y días)	Fecha de Suscripción	Fecha de Finalización
NA	NA	NA	NA	NA

II BALANCE FINANCIERO

Concepto	Valor (cifras en miles de pesos)
6. Valor Inicial del Contrato o convenio	\$42.677.388
7. Valor Adición (es)	\$0
8. Valor Total del Contrato o convenio	\$42.677.388
9. Balance de pagos (cifras en miles de pesos)	
Pago No 1.	\$7,112,898
Pago No 2.	\$7.903.220
Pago No 3.	\$7.903.220
Pago No 4.	\$7.903.220
Pago No 5.	\$7.903.220
10. Sumatoria de No. de Pagos	\$38.725.778
11. Saldo a Pagar	\$3.951.610
12. Valor Total Pagado	\$42.677.388
13. Saldo a Liberar	\$0


	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES	CÓDIGO: BS-F-14	
		FECHA 2022- 04-12	VERSIÓN V- 6

III VERIFICACIÓN DE LOS PAGOS REALIZADOS AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL


En mi calidad de supervisor certifico que verifiqué las obligaciones del CONTRATISTA O CONVINIENTE frente al pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social, encontrando que el mismo se encuentra a paz y salvo.

IV DESCRIPCIÓN DE LA EJECUCIÓN DURANTE TODO EL PLAZO CONTRACTUAL


14. Actividad establecida en el contrato o convenio	Desarrollo de la Actividad
<p>1. Brindar apoyo a la construcción de la línea técnica para el desarrollo, implementación y seguimiento de acciones afirmativas con enfoque diferencial y enfoque de discapacidad en los procesos misionales de la agencia para la Reincorporación y la Normalización</p>	<p>1. Se realizó capacitación y transferencia de conocimientos de temas de discapacidad, ajustes razonables y modelo social de discapacidad al área de habitabilidad y vivienda de nivel central de la ARN. Se abordaron temas de habitabilidad para personas con discapacidad firmantes del acuerdo de paz y sus familias, accesibilidad y participación de la población en temas comunitarios.</p> <p>2. Se contribuyó en espacios con la UTR a la operativización de temas de discapacidad en el Programa de Reincorporación Integral para verificar las acciones afirmativas que se han determinado para la ejecución del programa.</p> <p>3. Durante la vigencia del contrato se dio línea técnica al equipo de sostenibilidad económica con respecto a la transversalización del enfoque de discapacidad en los fortalecimientos de las unidades productivas individuales y colectivas de los territorios.</p> <p>4. Se realizó la propuesta de transferencia de línea técnica para profesionales psicosociales de los 19 grupos territoriales con el fin de socializar el modelo de atención para personas con discapacidad de la ARN y el apoyo que se debe prestar desde los territorios.</p> <p>5. Se realizó, en compañía del equipo de discapacidad, la revisión y corrección del instructivo de los planes de reincorporación individual con el fin de que en el documento quede plasmado el enfoque de discapacidad para la formulación, seguimiento y evaluación de dichos planes.</p> <p>6. El contratista en conjunto con el equipo de discapacidad se enviaron los aportes y correcciones del instructivo de planes de reincorporación colectiva con el fin de operativizar y transversalizar el enfoque.</p> <p>7. En las socializaciones de parte de la líder del equipo en las que se presentó la ficha para identificación de casos de personas que no expresan voluntad por ningún medio ni formato se contribuyó a la revisión técnica de la resolución del Programa de Reincorporación Individual y se dieron apreciaciones técnicas</p>

	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES	CÓDIGO: BS-F-14	
		FECHA 2022- 04-12	VERSIÓN V- 6


	<p>desde el enfoque territorial con miras a la identificación de casos y el adecuado diligenciamiento de la ficha. En estos espacios se revisaron las actividades del plan transitorio de reincorporación individual que serían determinadas para las personas con discapacidad que no expresan su voluntad.</p> <p>8. Se contribuyó al equipo de discapacidad en la escritura y análisis del método operativo y el flujograma del proceso inicial del plan transitorio para las personas que no expresan voluntad.</p>
<p>2. Operativizar las estrategias de territorialización que permitan la implementación y el seguimiento del enfoque diferencial y enfoque de discapacidad</p>	<p>1. Se realizaron acciones con el equipo de gestión documental con el fin de operativizar los temas documentales de los convenios derivados y poder determinar la ruta a llevar a cabo en los territorios en la implementación de los convenios con el socio implementador.</p> <p>2. Socialización al subdirector territorial y su asesor para el sur occidente con la líder del equipo de discapacidad con el fin de socializar los convenios derivados al convenio marco y expresar la necesidad de contratación de profesionales en los territorios que lleven a cabo las acciones de territorialización de la ARN en dicho proceso.</p> <p>3. Se operativizó la primera ventana del módulo de los planes de reincorporación individual en el SIRR con el fin de enviarlo a la UTR para su revisión y remisión a la OTI.</p> <p>4. Construcción en conjunto con la líder del equipo de discapacidad de documento con el fin de operativizar el quehacer de los profesionales de discapacidad en los grupos territoriales y como una propuesta de funciones que desencadenen en obligaciones contractuales para una posible contratación en la próxima vigencia como apoyo a los convenios derivados.</p> <p>5. Se realizaron las posibles preguntas que se sugiere deban estar consignadas en el módulo de caracterización de frente a la implementación del PRI en las regiones.</p> <p>6. Durante la vigencia del contrato se presentaron con Lleris Vicente Espitia a la líder, al equipo de discapacidad y a la mesa Capazidades para aprobación de parte de la del evento llamado "Diálogos CapaZcidades: desde la diversidad, la resiliencia y la Paz" con el fin de convocar a un espacio de diálogo social y comunitario que fortalezca la reconciliación entre personas con discapacidad inmersas en contexto de conflictividad en particular personas en proceso de reincorporación, ex integrantes de la fuerza pública y víctimas de conflicto armado.</p> <p>7. Se asistieron a espacios en conjunto con diversas áreas de nivel central de la ARN para la socialización de operativización de la estrategia de territorialización del Sistema Nacional de Reincorporación. Se tuvo un plenaria participativa y en un</p>

	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES	CÓDIGO: BS-F-14	
		FECHA 2022- 04-12	VERSIÓN V- 6


	<p>segundo momento se hizo parte de la mesa de salud en la que se socializaron temas de certificación y enfoque de derechos de personas con discapacidad. Se alertaron sobre las necesidades de los territorios y lo prioritario de vincular a diferentes actores para lograr un enfoque social de discapacidad no solo haciendo acciones de salud, sino temas como educación inclusiva, acceso a vivienda, emprendimiento entre otros.</p> <p>8. Se operativizó, describió y desarrolló un total de 13 acciones del PRI que estaban supuestas a ser las que se utilizarían para el plan transitorio. Se evaluó por parte de la líder del equipo y se leyó de parte de este. Al final se determinaron otras acciones al realizar en el plan transitorio.</p>
<p>3. Brindar acompañamiento técnico y administrativo los procesos misionales de la entidad con el fin de generar la transversalización del enfoque diferencial y enfoque de discapacidad en la población objetivo de atención de la ARN</p>	<p>1. Se acompañó técnicamente al equipo de sostenibilidad económica con respecto a la transversalización del enfoque de discapacidad en los fortalecimientos de las unidades productivas individuales y colectivas de los territorios. Se hizo un ejercicio pedagógico por grupos y se realizaron ejercicios basados en casos reales de diferentes grupos territoriales.</p> <p>2. Se realizó acompañamiento técnico al área de seguimiento y la OTI de ARN con el fin de analizar cuál es la mejor forma del consumo de información y datos de la plataforma del Ministerio de Salud y Protección Social para lograr trimestralmente los datos completos del certificado de discapacidad de las personas de los distintos procesos que atiende la entidad.</p> <p>3. Se desarrolló, en conjunto con el área de salud, un espacio de acompañamiento técnico de revisión de los ajustes propuestos para el Componente Especifico en el marco del PRI y de aprobación de los casos relacionados a Persona con Discapacidad que no puede expresar su voluntad por ningún medio ni formato.</p> <p>4. En conjunto con el MSPS y el equipo de discapacidad se realizó la totalidad de la revisión de 680 certificados de discapacidad que debían tener subsanaciones de parte de las IPS o de ARN durante toda la vigencia del contrato. De igual forma se realizaron mesas internas de trabajo junto a la contratista Alba Palacios con el fin de revisar individualmente los 680 certificados de discapacidad verificando el lugar de certificación, el lugar de residencia de la PR y si ameritaba fe de erratas de parte del ministerio por errores de las IPS certificadoras.</p> <p>5. Se brindó acompañamiento y asistencia técnica a los profesionales de la ARN con respecto al proceso de certificación de discapacidad de los 19 GT durante todos los meses del contrato. Se realizaron llamadas telefónicas y línea técnica por</p>

	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES	CÓDIGO: BS-F-14	
		FECHA 2022- 04-12	VERSIÓN V- 6


	<p>medio de correos electrónicos para la consecución de historias clínicas y acceso a la valoración y certificación de discapacidad.</p>
<p>4. Apoyar la definición de la ruta metodológica para el seguimiento de las acciones previstas, realizar gestión y reporte oportuno de metas e indicadores relacionados con la aplicación del enfoque diferencial y enfoque de discapacidad</p>	<p>1. Se realizó la corrección del reporte del indicador 4.29 con el fin de relacionar las acciones de acompañamiento y gestión que se han realizado con las personas con discapacidad que necesitan ayudas técnicas y rehabilitación funcional.</p> <p>2. Se escribió y socializó en la mesa con ARN, OIM y la UPIAC la ruta metodológica prevista para la implementación de los gastos conexos en salud en la ejecución de los convenios derivados al convenio marco.</p> <p>3. Se enviaron comunicaciones como movilizador nacional del mecanismo de seguimiento a mujeres con enfermedades de alto costo, con el fin de hacer alcance a las gestiones realizadas en meses anteriores para que se pueda designar un enlace de la Super Salud para que acompañe el mecanismo y sea un enlace que apoye el objetivo de buscar constantemente el bienestar relacionado con salud de las mujeres que firmaron el acuerdo de paz que siguen activas en el proceso de reincorporación.</p> <p>4. Se sostuvieron reuniones con la Secretaría de Salud Distrital de Bogotá para definir la ruta metodológica de certificación de discapacidad de las personas en reincorporación que residen en la ciudad de Bogotá. Se presentaron las barreras que están teniendo las personas con discapacidad firmantes del acuerdo de paz para acceder al certificado en la capital del país. Se logró que la Secretaría Distrital de Salud haga un espacio de sensibilización acerca de la ruta de certificación con los médicos de la Nueva EPS.</p> <p>5. Se gestionó y movilizó espacio de reunión con la Super Salud nivel Nacional con el fin de trazar la ruta metodológica para hacer seguimiento a las quejas interpuestas ante dicha entidad de las mujeres con discapacidad y enfermedad de alto costo que han presentado barreras en el acceso a la salud. Se logró que reciban la información depurada desde nivel central de ARN cada 8 días y tener respuesta cada mes.</p> <p>6. Se sostuvieron espacios de reunión con la Universidad del Cauca con el fin de fijar la ruta metodológica para la atención de fisioterapia comunitaria a las personas en reincorporación que estarán vinculadas a la iniciativa comunitaria de emprendimiento en Popayán.</p> <p>7. Durante la duración del contrato se realizaron reuniones con grupos territoriales con el fin de definir las rutas metodológicas a llevar con cada uno de los casos que hacen parte del mecanismo de seguimiento de mujeres con enfermedades de alto costo. Permanecieron un total de 18 mujeres, se egresaron un total de 3 y se hacen proyección de compromisos con las 15 mujeres que continúan.</p>

	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES	CÓDIGO: BS-F-14	
		FECHA 2022- 04-12	VERSIÓN V- 6


<p>5. Realizar la gestión interinstitucional que permita la implementación y transversalización del enfoque diferencial y enfoque de discapacidad</p>	<p>1. Se gestionó con la Asesora de paz del Ministerio de Salud y Protección Social un espacio de socialización del Mecanismo de Seguimiento a Mujeres con Enfermedades de Alto Costo en proceso de Reincorporación. Se socializó a la Asesora la metodología del mecanismo y la necesidad de incidencia con la Super Intendencia de Salud con el fin de adjudicar un enlace con la ARN para agilizar las peticiones a las EPS y gestionar las barreras en salud que tienen las mujeres firmantes. También, se socializó de parte de la líder de discapacidad, el convenio marco con el fin de que desde la asesoría que dirige se pueda agilizar el intercambio de información entre el MSPSS y la ARN específicamente en lo referente a las variables de discapacidad.</p> <p>2. En los meses de Julio y agosto se dirigió la mesa técnica de capacidades con el objetivo de abordar temas referentes a las personas con discapacidad con el fin de realizar gestiones interinstitucionales con respecto a certificados de discapacidad, centros de rehabilitación funcional integral y apoyo de procuraduría para la delegación de parte de la Supersalud ante el mecanismo de seguimiento de las mujeres con enfermedades de alto costo.</p> <p>3. En los meses de septiembre, octubre y noviembre se asiste a la Mesa Capacidades con el fin de socializar el mecanismo de seguimiento de mujeres con enfermedades de Alto Costo en la que se encuentran distintas instituciones que apoyan el proceso.</p> <p>4. Durante la vigencia del contrato se asiste a reuniones con el Ministerio de Salud y Protección Social para la revisión de los anexos técnicos de intercambio de información de las variables de discapacidad de los certificados emitidos por el Ministerio. El compromiso adquirido por ARN radica en el estudio de la forma de consumo de datos de la plataforma del MSPSS. Además en las reuniones a las que se asiste se tratan temas de certificación de discapacidad y la ruta para la certificación de personas en reincorporación.</p>
<p>6. Apoyar procesos pedagógicos para la formulación, sensibilización y fortalecimiento de las capacidades institucionales al interior de la ARN, para la aplicación enfoque diferencial y enfoque de discapacidad, en los procesos misionales y en la cultura institucional</p>	<p>1. Durante la vigencia se realizaron apoyos pedagógicos con los diferentes grupos territoriales con el fin de llevar a cabo las entregas de ajustes razonables entregados por el PNUD a las personas con discapacidad y sus cuidadores durante toda la vigencia del contrato.</p> <p>2. Se realizó una jornada virtual con los profesionales de salud psicosociales con el fin de fortalecer las capacidades institucionales en temas de transversalización del enfoque de discapacidad y la atención psicosocial enmarcado en los procesos misionales de la entidad.</p> <p>3. Se realizó convocatoria y sensibilización a los profesionales de salud funcionales y de discapacidad para la asistencia a dos</p>

 <p>Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN</p>	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES	CÓDIGO: BS-F-14	
		FECHA 2022-04-12	VERSIÓN V-6

	<p>jornadas virtuales de capacitación con el MSPSS en temas de Resolución 1197 de 2024 y Resolución 1539 de 2024 y Certificación de discapacidad y RLCPD para personas en reincorporación y víctimas del conflicto armado a inicios del mes de octubre.</p> <p>4. Se realizó junto al MSPS la asistencia técnica acerca de la Resolución 1197 de 2024 y Resolución 1539 de 2024 a los 19 GT. Estas jornadas tuvieron la finalidad de orientar a los profesionales de salud de la ARN de los GT en la aplicación de las normas enunciadas y en los temas asociados al desarrollo de la certificación de discapacidad y del aplicativo RLCP, así como de resolver las dudas sobre el giro directo a las ESE y, en general, sobre la operación, reporte y ejecución de los recursos asignados para la cofinanciación de la certificación de discapacidad.</p> <p>5. Se lideró un Espacio Autónomo de ARN para socializar la ruta de certificación- Rol de profesionales de Salud de ARN en los GT en el proceso de certificación de discapacidad, además se abordaron los siguientes temas: Bases de datos, Resoluciones, Eses certificadoras, Giro de recursos, Rol del profesional de Salud en los procesos de certificación, Constancia Secretarial de desistimiento , posibles Barreras, Revaloración - segunda opinión, Proceso de certificación - Convenios derivados de ARN - Flujograma para certificación (MSPS), jornadas semanales de seguimiento, comunicación entre GT por traslados, Certificaciones en proyectos derivados.</p> <p>6. Se asistió al evento de referentes de discapacidad de nivel nacional citado por parte del MSPS. Se abordaron temas de buenas prácticas en certificación, procesos actuales de certificación de discapacidad para personas en reincorporación y atención primaria en salud.</p>
<p>7. Brindar apoyo técnico en cuanto a la formulación de estudios previos y anexos técnicos de contratos y convenios con el fin de implementar el enfoque diferencial y enfoque de discapacidad. Asimismo, apoyar el seguimiento y/o evaluación durante su ejecución</p>	<p>1. Durante el periodo de julio de 2024 se trabajó de manera conjunta con el equipo de discapacidad (enfoques diferenciales) en la escritura y proyección de los anexos técnicos del proyecto de inversión del Convenio Marco y sus proyectos derivados en las líneas de certificación de discapacidad y rehabilitación funcional.</p> <p>2. Durante el periodo de julio se escribieron los anexos técnicos del proyecto de inversión del Convenio Marco y sus proyectos derivados en la línea de los gastos conexos en salud. Durante la vigencia del informe se sostuvieron dos reuniones (12 y 22 de julio) con el contratista financiero para llevar a cabo las correcciones que se hicieron de parte de las áreas correspondientes.</p>

	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES	CÓDIGO: BS-F-14	
		FECHA 2022- 04-12	VERSIÓN V- 6


	<p>3. El 15 de agosto se hizo la corrección y revisión de manera conjunta con el financiero del equipo de discapacidad (enfoques diferenciales) de los anexos técnicos del proyecto de inversión del Convenio Marco y sus proyectos derivados en las líneas de Gastos Conexos en Salud retroalimentado por la OIM.</p> <p>4. El 11 de octubre se envió para revisión de la líder del equipo de discapacidad la redacción del memorando de entendimiento entre la ARN y la Super Salud nivel nacional que se ha construido en el mes de octubre con el área de salud y la subdirección territorial.</p> <p>5. El 20 de noviembre se socializó a la líder del equipo de discapacidad y la líder de enfoques diferenciales la firma final del anexo técnico del intercambio de información con respecto a las variables de discapacidad.</p>
<p>8. Realizar desplazamientos a las zonas que se requieran a nivel nacional, en concordancia con las necesidades y requerimientos de la entidad, el cumplimiento de su objeto y obligaciones, con el fin de brindar el apoyo y acompañamiento técnico que sea solicitado, de conformidad con las directrices que para el efecto imparta el supervisor.</p>	<p>1. Durante la vigencia del contrato se realizó un Desplazamiento a Caldoño Cauca. En él se organizaron materiales y metodología del encuentro. La jornada tuvo lugar en el cabildo de Caldoño abordando los siguientes temas: discapacidad, ajustes razonables en la unidad productiva, ayudas técnicas y razonabilidad en las iniciativas de ecoturismo, responsabilidades de la unidad productiva, las acciones realizadas como colectivo, las responsabilidades de cada reincorporado y personas de la comunidad y puntos de equilibrio de la unidad de negocio.</p> <p>2. Durante la vigencia del contrato se realizaron desplazamientos a Popayán Cauca. Se asistió a la mesa de salud y discapacidad con la Gobernación del Cauca, la EPS Asmet Salud y el GT Cauca. Se revisaron temas de barreras en salud de la hija de una PER y de personas en reincorporación con discapacidad. Se brindaron herramientas para favorecer el desempeño ocupacional de las personas con discapacidad, personas mayores y personas con enfermedades de alto costo, en proceso de reincorporación dentro de las actividades identificadas en el marco de la línea 3.5 del Convenio 1650 de 2021 "Estrategia Diferencial de Inclusión para el Desarrollo Ocupacional y Productivo. Las personas asistentes recibieron la transferencia de conocimientos en cuanto a discapacidad, ajustes razonables, necesidades de la IEC, plan de compras entre otros. Se acompañó y verificó la entrega de insumos del Vivero que lo lideran las personas con discapacidad de Popayán.</p>
<p>9. Elaborar y presentar de oportunamente aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado,</p>	<p>1. Se realizó el acta y envió a los asistentes de la mesa capacidades del 10 de julio del 2024.</p> <p>2. El 22 de agosto se envió al área de planeación un diagnóstico integral de las personas con discapacidad que atiende la ARN</p>

	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES	CÓDIGO: BS-F-14	
		FECHA 2022- 04-12	VERSIÓN V- 6

<p>responder con oportunidad a los requerimientos de la ciudadanía u organismos de control y atender las observaciones que le solicite el supervisor del contrato.</p>	<p>con variables encaminadas a la redacción de los indicadores de discapacidad del Ministerio de la Igualdad.</p> <p>3. El 23 de agosto se respondió un requerimiento al Ministerio de Salud y Protección Social acerca de las personas que se auto reconocen con discapacidad y no están certificadas.</p> <p>4. El 25 de septiembre se presentó en conjunto con el Ministerio de Salud a la mesa Capazcidades el resultado de las jornadas de trabajo del mes en el que se revisaron un total de 405 certificados de discapacidad que han sido subsanados por parte de las dos entidades.</p> <p>5. Se presentó en reunión con la super salud el informe de los 14 casos de las mujeres con enfermedades de alto costo firmantes del acuerdo de paz que tienen barreras en el acceso a la salud.</p> <p>6. El 2 de octubre se presentó a los 19 grupos territoriales la constancia secretarial que fungirá como informe soporte de las acciones que realizan en el territorio para las personas que ya no se auto reconocen con discapacidad y que si lo habían hecho en el 2022.</p> <p>7. Durante el mes de noviembre se revisaron y recopilamos las actas secretariales de desistimiento del proceso de certificación de discapacidad de un total de 19 GT. Esto con el fin de comentar al GAT sobre las personas que no se auto reconocen con discapacidad y poder actualizar el proceso de caracterización del 2022.</p> <p>8. Se realizó la primera proyección de la respuesta del derecho de petición interpuesta por FONDAZIONE IO POSOO el día 14 de noviembre de 2024 en el que se expuso las actividades realizadas por el grupo de enfoques diferenciales de discapacidad de la ARN</p>
--	---

V LOGROS O METAS CUMPLIDAS

15. Meta o logro cumplido	Relación de archivos magnéticos en lo que se entrega la información
Meta o logro No 1. Mecanismo de seguimiento a mujeres con enfermedades de alto costo, Piloto.	C:\Users\fabianbolanos\OneDrive - Agencia para la Reincorporación y la Normalización\Informe final Diciembre 2024\Logro 1
Meta o logro No 2 Anexo técnico de intercambio de información con el Ministerio de Salud y Protección Social.	C:\Users\fabianbolanos\OneDrive - Agencia para la Reincorporación y la Normalización\Informe final Diciembre 2024\Logro 2
Meta o logro No 3. Base de actividades descritas para el Plan de Reincorporación Transitorio	C:\Users\fabianbolanos\OneDrive - Agencia para la Reincorporación y la Normalización\Informe final Diciembre 2024\Logro 3

	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES	CÓDIGO: BS-F-14	
		FECHA 2022- 04-12	VERSIÓN V- 6

Meta o logro No 4 Territorialización y ejecución de procesos de certificación de discapacidad con los 19 GT	C:\Users\fabianbolanos\OneDrive - Agencia para la Reincorporación y la Normalización\Informe final Diciembre 2024\Logro 4
Meta o logro No 5 Anexo técnico de gastos conexos en salud	C:\Users\fabianbolanos\OneDrive - Agencia para la Reincorporación y la Normalización\Informe final Diciembre 2024\Logro 5
Meta o logro No 6 Corrección de certificados de discapacidad de los 19 GT conjunto con el Ministerio de Salud y Protección Social	C:\Users\fabianbolanos\OneDrive - Agencia para la Reincorporación y la Normalización\Informe final Diciembre 2024\Logro 6

VI ACTIVIDADES PENDIENTES Y ACCIONES CORRECTIVAS

16. Actividad (es) Pendiente (s)

Asunto o tema	Estado Actual	Acciones recomendadas a Seguir
N.A	N.A	N.A

18. Acciones Correctivas Tomadas para Garantizar el Cumplimiento del Contrato o convenio

Nº	Problema identificado que afectó la ejecución del contrato	Justificación	Acciones implementadas para solucionar los problemas identificados
	N/A	N/A	N/A

VII INFORMACIÓN SOBRE EL CONTRATO AL CUAL SE REALIZÓ SUPERVISIÓN (En caso de haber supervisado Contratos)

Contrato N° _____	Nombre del Contratista	Estado actual
NA	N/A	N/A


VIII GESTIÓN DOCUMENTAL

GESTIÓN	Vo.BO. Supervisor
N/A	N/A

IX CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- Se hace la recomendación de vincular en la escritura y planeación de los proyectos que planee hacer el grupo de discapacidad a los grupos territoriales teniendo en cuenta las necesidades de las personas en reincorporación.

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de <http://www.reincorporacion.gov.co>

	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES	CÓDIGO: BS-F-14	
		FECHA 2022- 04-12	VERSIÓN V- 6

2. Se debe fortalecer los equipos con profesionales jurídicos el mecanismo de seguimiento a mujeres con enfermedades de alto costo para que puedan dar orientaciones en temas de derechos de petición y tutelas para la adecuada prestación del servicio de salud.
3. Es necesario que el equipo se siga fortaleciendo pues la demanda en los territorios es constante y se debe seguir en el tema de la transversalización del enfoque de discapacidad en áreas como atención al participante, proyectos productivos, sostenibilidad, hábitat entre otros.
4. Se debe seguir aunando esfuerzos entre las áreas de ARN para que se consoliden los anexos técnicos de las variables de discapacidad en el convenio de información con el MSPSS.

X CERTIFICACIÓN

En mi calidad de supervisor del contrato o convenio, certifico que el objeto y obligaciones se cumplieron a satisfacción en el 100% de las actividades, por lo cual se autorizaron los pagos. Los informes de las actividades mensuales reposan en el expediente del contrato o convenio.

XI INCUMPLIMIENTO

El contratista no tuvo incumplimiento al contrato.

XII “EVALUACION DEL BIEN SUMINISTRADO O DEL SERVICIO PRESTADO”

18. De acuerdo al cumplimiento del objeto contractual, se califica al contratista o conviniente de la siguiente manera:

Parámetros de calificación	% de Calificación
Calidad (1 al 100%)	100%
Seriedad (1 al 100%)	100%
Cumplimiento de sus obligaciones (1 al 100%)	100%

Para constancia de lo anterior, se firma el presente informe a los 15/12/2024

<p>_____</p> <p>FIRMA DE LA SUPERVISORA XIU VALENTINA RODRÍGUEZ GÓMEZ</p> <p>No. cédula: 1.010.219.548</p>
--